

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Seguiremos trabajando con fuerza y corazón si se da ratificación: Godoy

NOEL F. ALVARADO

Al señalar su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), reiteró que buscará la ratificación en el cargo y que en caso de que el Consejo Judicial Ciudadano así lo determine, “vamos a hacer todo para continuar con nuestro trabajo, con toda nuestra fuerza y nuestro corazón”.

Así lo expresó al participar en el Conversatorio “La Transparencia y la Rendición de Cuentas en la Procuración de Justicia. Retos y Buenas Prácticas”, organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), donde señaló que la transparencia es un vehículo de comunicación con la ciudadanía con el cual se combate la corrupción.

En dicho evento se le entregó a la fiscal general un reconocimiento por su compromiso institucional de cumplir con los cánones de transparencia y rendición de cuentas.

Y es que, para la abogada de la ciudad, la institución que encabeza tiene la responsabilidad y compromiso de brindar a las y los ciudadanos el derecho de conocer la información pública y transparentar todo el trabajo de las y los servidores públicos para que se sepa cómo se toman las decisiones.

Al transparentar todo nuestro trabajo, ahondó Godoy Ramos, se va acabando con la corrupción, porque exhibimos nuestro actuar ante las y los capitalinos, quienes ponen la lupa sobre nosotros; es parte de los cambios que tenemos en el tránsito de Procuraduría a Fiscalía, al ser la única institución capaz de abrir las puertas de la justicia.

La fiscal general recordó que se firmó un convenio de colaboración con el INFOCDMX, cuyo objetivo ha sido concretar acciones de impulso a la cultura de la legalidad, la transparencia, el acceso a la información pública, rendición de cuentas y transparencia proactiva.



Ernestina Godoy, titular de la FGJCDMX, reiteró que buscará la ratificación en el cargo /CORTESÍA



Aplazan sentencia contra el feminicida de Polly

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aplazó para el próximo 11 de septiembre la audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño contra Diego Armando Helguera, feminicida de María Fernanda Olivares, mejor conocida como *Polly*, así como del intento de feminicidio de Fernanda Cuadra.



Le espera un duro castigo

La audiencia se celebró en los juzgados del Reclusorio Oriente, donde se entregaron cuatro órganos de prueba, en los que se incluyeron el testimonio de dos peritos y dos víctimas indirectas.

Se espera que se entreguen tres órganos de prueba más el 11 de septiembre, para que el juez proceda con la condena.

Por su parte, los abogados de Fernanda Cuadra, la joven que sobrevivió al atropellamiento de Diego Armando Helguera, el 12 de junio de 2021, dijeron a **BASTA!** que buscarán una pena máxima en contra de Diego, debido a que actuó con dolo y el intento de feminicidio dejó estragos psicológicos y de salud para Fernanda.

“Queremos dejar un antecedente para que se acabe la violencia de género que azota al país”, dijeron los litigantes.

¿SABÍAS QUÉ?



Polly, fue una de las dos jóvenes atropelladas por Diego Armando Helguera, el 12 de junio de 2021, en Izta-





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**